

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	  23313-O-MT-030
---	---	--

DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)

PROYECTO DE AUTORIZACION DE INSTALACIONES

ANEJO N° 8

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	 23313-O-MT-030
---	---	--

INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. AFECCIONES A TERRENOS	3
3. EXPROPIACIÓN FORZOSA	3
4. OCUPACIÓN TEMPORAL	3
5. SERVIDUMBRES DE PASO.	4
5.1. Servidumbre permanente de paso debida a la existencia de la tubería de gas y del cable de comunicaciones del gasoducto.	4
5.2. Servidumbre permanente de paso debida a la existencia de cables de conexión y de elementos dispersores del sistema de protección catódica.	5
6. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO	7
7. INDICE DE PLANOS PARCELARIOS	9

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES	 
	DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	23313-O-MT-030

1. ANTECEDENTES

Biometano Magallón, S.L., solicita la Autorización Administrativa, aprobación de ejecución de instalaciones y declaración de utilidad pública del Ducto de Magallón, en el Término Municipal de Magallón (Zaragoza) y de sus instalaciones auxiliares. En el presente documento se expone la relación de bienes y derechos afectados por el trazado de la canalización objeto de estudio.

2. AFECCIONES A TERRENOS

A continuación figuran las diferentes modalidades de afección a la propiedad de las fincas particulares derivadas de la construcción del presente Proyecto.

En general, las afecciones se pueden resumir en tres grandes grupos:

- Expropiaciones
- Ocupaciones temporales.
- Servidumbres de paso.

3. EXPROPIACIÓN FORZOSA

La expropiación forzosa se aplicará a los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie, básicamente posiciones de seccionamiento, de derivación, arquetas de válvulas, estaciones de protección catódica (EPC), etc.

4. OCUPACIÓN TEMPORAL

La ocupación temporal se aplicará sobre los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleje para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se podrá hacer desaparecer, temporalmente, cualquier obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas para dichos fines.

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	 23313-O-MT-030
---	---	--

Este tipo de afección aplicará en los siguientes casos:

- para las canalizaciones de gas y el cable del sistema de comunicaciones del gasoducto.
- para los cables de conexión y los elementos dispersores pertenecientes al sistema de protección catódica.
- para los cables de líneas eléctricas de media tensión.

5. SERVIDUMBRES DE PASO.

Las servidumbres permanentes requeridas serán una o varias de las indicadas a continuación.

5.1. Servidumbre permanente de paso debida a la existencia de la tubería de gas y del cable de comunicaciones del gasoducto.

La Ley 34/1998, en su artículo 107 Servidumbres y autorizaciones de paso, indica lo siguiente:

- 1º Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de hasta cuatro metros (4m), dos a cada lado del eje, que se concretará en la resolución de autorización, a lo largo de la canalización por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción. Esta servidumbre que se establece, estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:
- i. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto, a una distancia inferior a dos metros (2m), a contar desde el eje de la tubería o tuberías.
 - ii. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación, o de efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a diez metros (10 m) del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo.

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	 23313-O-MT-030
---	---	--

Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración Pública.

- iii. Permitir el libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.
- iv. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

2º Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la franja que se reflejará, para cada finca, en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

5.2. Servidumbre permanente de paso debida a la existencia de cables de conexión y de elementos dispersores del sistema de protección catódica.

Se impondrá servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de un ancho de 1 m, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión que se requieran. Para los lechos de dispersores de la protección catódica, el terreno sobre el que se establece la servidumbre permanente de paso, será la superficie de la propia instalación, más una franja perimetral de 1 m. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

- 1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm), así como la plantación de árboles o arbustos a una distancia inferior a un metro y medio (1,5 m) contados a partir del eje del cable o cables o del límite de la instalación

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	 23313-O-MT-030
---	---	--

enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho de talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a una distancia inferior a la indicada.

2. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES	 
	DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	23313-O-MT-030

6. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS								
PROYECTO: "GASODUCTO DE BIOMETANO"								
Término Municipal: Magallón (Zaragoza)								
Finca nº	Titular y Domicilio	Afección				Catastro		
		Tubería m.l.	Servidumbre permanente de paso (m ²)	Ocupación temporal por obras (m ²)	Expropiación de pleno dominio (m ²)	Polig.	Parc.	Ref. Catastral
Z-MA-001		3.48	13.94	27.21		501	208	50154A50100208
Z-MA-002		82.59	330.37	816.78		501	207	50154A50100207
Z-MA-003		15.54	87.18	315.96		501	1125	50154A50101125
Z-MA-003 BIS	AYUNTAMIENTO DE MAGALLÓN Plaza España, nº 21 - 50520 Magallón	146.74		866.83		501	9002	50154A50109002
Z-MA-004		59.71	275.63	1.225.66		501	445	50154A50100445
Z-MA-005	AYUNTAMIENTO DE MAGALLÓN Plaza España, nº 21 - 50520 Magallón	4.00		51.04		501	9005	50154A50109005
Z-MA-006	Gobierno de Aragón Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística Servicio Provincial de Zaragoza de Conservación y Explotación de Carreteras de Gestión Directa Paseo María Agustín, 36 - 50071 Zaragoza	29.52		587.47		501	9004	50154A50109004
Z-MA-007 BIS	AYUNTAMIENTO DE MAGALLÓN Plaza España, nº 21 - 50520 Magallón	2.11		83.02		501	9006	50154A50109006
Z-MA-007		172.42	689.57	1.964.36		501	187	50154A50100187
Z-MA-008		66.58	266.33	665.87		501	186	50154A50100186
Z-MA-009		151.05	604.19	1.510.43		501	185	50154A50100185
Z-MA-010		590.03	2.360.12	5.900.34		501	182	50154A50100182
Z-MA-011		53.61	214.37	654.57		501	158	50154A50100158
Z-MA-012	Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón Unidad de Carreteras del Estado en Zaragoza Plaza de Santa Cruz, 19 - 50071 Zaragoza	94.69		1.896.12		501	9009	50154A50109009
Z-MA-013		151.34	605.35	1.954.60		501	150	50154A50100150
Z-MA-018		0.00	0.00	182.96		501	151	50154A50100151
Z-MA-014	Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón Unidad de Carreteras del Estado en Zaragoza Plaza de Santa Cruz, 19 - 50071 Zaragoza	124.80		2.493.47		501	9012	50154A50109012
Z-MA-015		388.96	1.555.85	4.037.71		501	1116	50154A50101116
Z-MA-015 BIS	AYUNTAMIENTO DE MAGALLÓN Plaza España, nº 21 - 50520 Magallón	5.17		51.67		501	9015	50154A50109015
Z-MA-016		179.29	717.18	1.793.28		501	126	50154A50100126
Z-MA-017		304.59	1.218.37	3.047.83		501	91	50154A50100091
Z-MA-019		13.28	53.11	142.13		501	107	50154A50100107
Z-MA-020	AYUNTAMIENTO DE MAGALLÓN Plaza España, nº 21 - 50520 Magallón	13.15		131.74		501	9018	50154A50109018
Z-MA-021		54.66	218.66	532.92		501	1124	50154A50101124
Z-MA-022		1.75	7.01	16.35		501	1123	50154A50101123



BIOMETANO
MAGALLÓN, S.L

PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES

DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)



23313-O-MT-030

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: "GASODUCTO DE BIOMETANO"

INSTALACIONES AUXILIARES

Término Municipal: Magallón (Zaragoza)									
Finca nº	Titular y Domicilio	Afección				Catastro			Naturaleza
		m.l.	Servidumbre permanente de paso (m ²)	Ocupación temporal por obras (m ²)	Expropiación de pleno dominio (m ²)	Polig.	Parc.	Ref. Catastral	
HU-MA-001 ARQ					16.00	501	208	50154A50100208	Labor o Labradío secoano
HU-MA-002 ARQ					16.00	501	1124	50154A50101124	ALMENDROS
HU-MA-001 EPC					25.00	501	208	50154A50100208	Labor o Labradío secoano
CABLE ANODICO		43.98	43.98	277.91		501	208	50154A50100208	Labor o Labradío secoano
LECHO ANODICO		9.95	23.90	29.86		501	208	50154A50100208	Labor o Labradío secoano

Abreviaturas utilizadas:

ARQ =Arqueta de válvula de seccionamiento

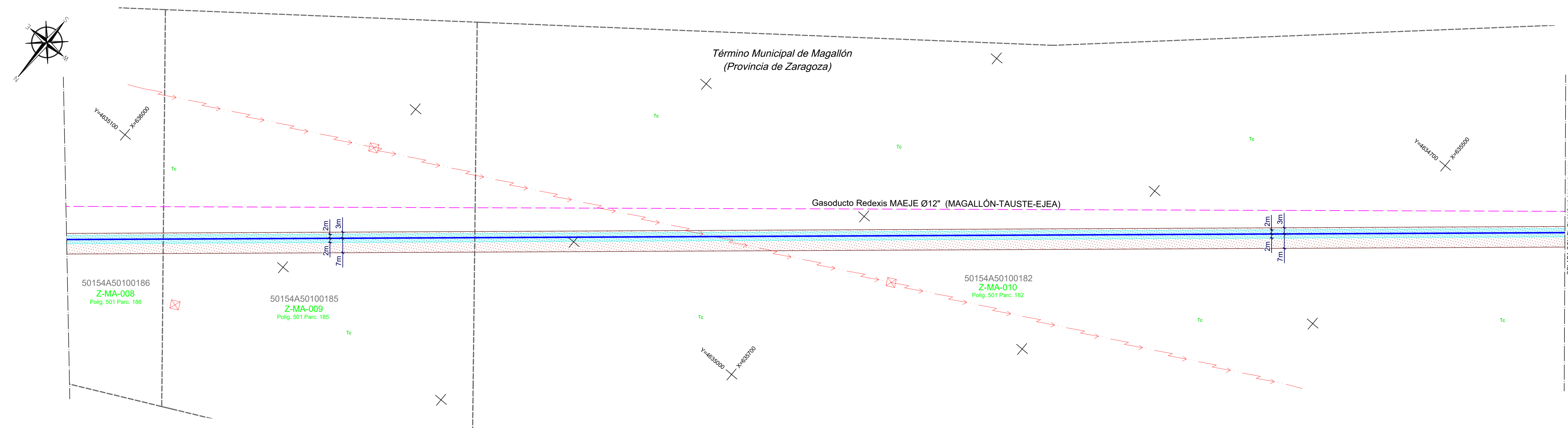
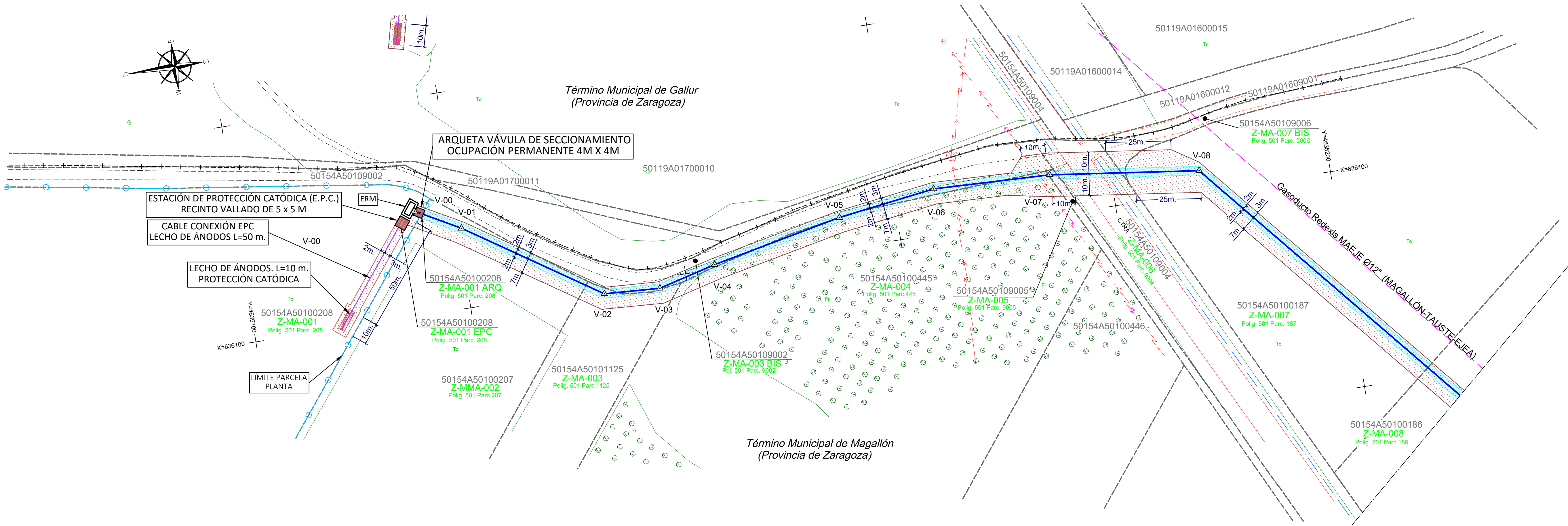
EPC= Estación de Proyección Catódica

 BIOMETANO MAGALLÓN, S.L	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES	
	DUCTO DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)	23313-O-MT-030

7. INDICE DE PLANOS PARCELARIOS

23313-O-PL-701 Hoja 1 de 2 PLANO PARCELARIO DUCTO PK 0,000 A PK 1,1262

23313-O-PL-701 Hoja 2 de 2 PLANO PARCELARIO DUCTO PK 1,1262 A PK 2,709



COORDENADAS DEL TRAZADO:
(UTM/ETRS89/30N)

VERTICES	X	Y	Z
V-00	636147.97	4635618.74	296.12
V-01	636136.79	4635598.52	296.36
V-02	636096.77	4635538.38	296.59
V-03	636095.30	4635512.77	296.85
V-04	636102.10	4635486.17	297.47
V-05	636114.51	4635426.20	299.05
V-06	636120.71	4635361.40	300.22
V-07	636118.77	4635327.71	301.00
V-08	636109.93	4635259.56	301.27

LEYENDA	
	GASODUCTO
	LÍMITE DE PARCELA
	OCCUPACIÓN TEMPORAL
	EXPROPIACIÓN PLENO DOMINIO (OCCUPACIÓN PERMANENTE)
	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO

